



## PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP

### AVISO DE CONVOCATORIA

El Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de contratista por la modalidad de Convocatoria Abierta No. 021 de 2022, la cual tiene las siguientes características:

#### DATOS DE CONTACTO

El mecanismo de comunicación para la presente convocatoria será el correo electrónico [contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co)

**OBJETO:** Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA MISMA:

Para la presente contratación procede la modalidad de Convocatoria Abierta en virtud de lo dispuesto en el numeral 9.5.1.1, del Manual de Contratación del FCP (Versión No. 24), y cuyo texto establece: “Modalidad de contratación competitiva en la que pueden presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas que cumplan las condiciones de la respectiva convocatoria, para la contratación de bienes o servicios que requieran las entidades ejecutoras”, y en lo no regulado particularmente, por los principios de la Función Pública y las normas civiles y comerciales existentes sobre la materia.

La propuesta se seleccionará con base en factores objetivos definidos en el presente Análisis Preliminar de la contratación y en lo dispuesto en el Manual de Contratación del PA-FCP y sus adiciones o modificaciones.

#### PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de (10) diez meses calendario o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

#### PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor de contrato será el proyectado por concepto de Administración de Personal (Promedio Total Salario más Carga Prestacional) más el IVA y más el porcentaje de la tarifa administrativa ofertada por el proponente seleccionado en la presente convocatoria. El valor antes referido incluirá cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, los recursos se ejecutarán por un monto agotable o hasta el cumplimiento del plazo, lo primero que ocurra, atendiendo las necesidades del PA-FCP, y de conformidad con la oferta de servicios presentada por el proponente adjudicatario.



El presupuesto del proceso se establecerá conforme a la proyección de la nómina por Administración de Personal (Promedio Total Salario más Carga Prestacional) más el porcentaje de la tarifa administrativa que establezca el administrador fiduciario en el estudio de mercado, el valor antes referido incluirá el IVA y cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, los recursos se ejecutarán por un monto agotable o hasta el cumplimiento del plazo, lo primero que ocurra, atendiendo las necesidades del PA-FCP, y de conformidad con la oferta de servicios presentada por el proponente adjudicatario.

Se descontará del valor pactado, los impuestos, tasas, contribuciones a que hubiera lugar, de conformidad con la normatividad vigente. EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE, a realizar los descuentos y retenciones establecidos en la ley y los ordenados por la autoridad judicial.

En todo caso el trámite del pago se realizará de conformidad con las condiciones establecidas en el Manual Operativo del Fondo Colombia en Paz.

De conformidad con el resultado del estudio mercado realizado por el Consorcio FCP y según lo establecido en el numeral 4.3 del artículo 9.2 del Manual de Contratación del FCP, el presupuesto estimado para el actual proceso asciende a la suma de hasta SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$7.670.337.937,0). De acuerdo con el Estudio de Mercado, la Tarifa Administrativa el estimado máximo es de 8,29%.

Proyección de la Administración de la nómina:

PLANTA DE PERSONAL Y SALARIOS PROYECTADOS VIGENCIA 2021 del 01 de julio al 31 de diciembre 2022							
NIVEL GENERAL	PLANTA DE PERSONAL POR NIVEL	PROMEDIO TOTAL SALARIO + CARGA PRESTACIONAL	AIU (8,29%)	IVA 19%	VALOR MENSUAL (Redondeado)	MESES	VALOR PLANTA DE PERSONAL
DIRECTIVOS	9	\$ 149.587.132,0	\$ 12.397.033,56	\$ 2.842.155,51	\$ 164.826.321	6	\$ 988.957.926
DIRECTIVOS	1	\$ 26.699.810,0	\$ 2.212.746,75	\$ 507.296,39	\$ 29.419.853	5	\$ 147.099.265
PROFESIONALES	50	\$ 380.985.159,0	\$ 31.574.145,05	\$ 7.238.718,02	\$ 419.798.022	6	\$ 2.518.788.132
TÉCNICOS	24	\$ 99.588.518,0	\$ 8.253.398,43	\$ 1.892.181,84	\$ 109.734.098	6	\$ 658.404.588
AUXILIARES	2	\$ 5.980.821,0	\$ 495.660,54	\$ 113.635,60	\$ 6.590.117	6	\$ 39.540.702
<b>Total general</b>	<b>86</b>	<b>\$ 662.841.440,00</b>	<b>\$ 54.932.984,34</b>	<b>\$ 12.593.987,36</b>	<b>\$ 730.368.411</b>		<b>\$ 4.352.790.613</b>

PLANTA DE PERSONAL Y SALARIOS PROYECTADOS VIGENCIA 2023 del 01 de enero al 30 de abril de 2023							
NIVEL GENERAL	PLANTA DE PERSONAL POR NIVEL	PROMEDIO TOTAL SALARIO + CARGA PRESTACIONAL	AIU (8,29%)	IVA 19%	VALOR MENSUAL (Redondeado)	MESES	VALOR PLANTA DE PERSONAL
DIRECTIVOS	10	\$ 185.101.288,0	\$ 15.340.269,24	\$ 3.516.924,47	\$ 203.958.482	4	\$ 815.833.928
PROFESIONALES	50	\$ 400.034.417,0	\$ 33.152.852,31	\$ 7.600.653,92	\$ 440.787.923	4	\$ 1.763.151.692
TÉCNICOS	24	\$ 104.567.944,0	\$ 8.666.068,36	\$ 1.986.790,94	\$ 115.220.803	4	\$ 460.883.212
AUXILIARES	2	\$ 6.279.862,0	\$ 520.443,56	\$ 119.317,38	\$ 6.919.623	4	\$ 27.678.492
<b>Total general</b>	<b>86</b>	<b>\$ 695.983.511,0</b>	<b>\$ 57.679.633,47</b>	<b>\$ 13.223.686,71</b>	<b>\$ 766.886.831</b>		<b>\$ 3.067.547.324</b>

CONCEPTO	VALOR
NOMINA 10 MESES	\$ 7.420.337.937
VIATICOS	\$ 250.000.000
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<b>\$ 7.670.337.937</b>



## PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto digital público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

La entrega de las propuestas será de conformidad con lo establecido en el Análisis Preliminar de la Convocatoria.

## ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria, Análisis Preliminar y Anexos	07/04/2022	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Fecha límite para la formulación de observaciones al Análisis Preliminar y Anexos por parte de los interesados	Hasta las 5:00 p.m. 12/04/2022	<a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	19/04/2022	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 de la mañana del 25/04/2022	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del siguiente link: <a href="https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz.gov.co/EoXEZWtUbFtNsBDZCGiDzSEB21bpcbmKTFgm85QDCnXnUQ?e=j8lchB">https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz.gov.co/EoXEZWtUbFtNsBDZCGiDzSEB21bpcbmKTFgm85QDCnXnUQ?e=j8lchB</a>
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 25/04/2022	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 (“Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso”) del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	26/04/2022	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	02/05/2022	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 05/05/2022	<a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a>
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	13/05/2022	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	19/05/2022	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 20/05/2022	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 23/05/2022	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:**

El interesado podrá presentar sus comunicados según lo establecido en el análisis preliminar de la convocatoria y lo indicado en el capítulo de excepciones del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.

El presente aviso se emite y publica el siete (07) de abril de 2022.